



CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.**

CJSL/2231/2000.

México, Distrito Federal, a 25 de mayo del 2000.

**LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. SE/221/2000, de fecha 17 de mayo del año en curso, me permito remitir a usted la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, las Direcciones Generales de Servicios Legales y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; en formatos debidamente requisitados del **Informe de Cuenta Pública 1999**, de acuerdo a los listados emitidos por la Dirección de Política Presupuestal con corte al 31 de diciembre del mismo año, así como diskettes de 3.5" en el sistema solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES**

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS
7:33 PM
★ MAYO 25 2000 ★
DIRECCION GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION
RECIBIDO

2701505

LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ.

- C.c.p.- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Gloria Athié Morales.- Directora General de Servicios Legales.- Presente.
- Lic. Adolfo Jiménez Peña.- Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.- Presente.
- Ing. Ariel Sardas Bonomo.- Director General de Control y Evaluación de la Secretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. María Luisa Núñez Calderón.- Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-Presente
- Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Evaluación de la Dirección General de Control y Evaluación.- Presente.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>CENTROS DE JUSTICIA.</p> <p>CON LA COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES (T. S. G. D. F.) Y LOS DE READAPTACIÓN SOCIAL (S. G.) SE CONVIERTEN EN LOS CENTROS DE JUSTICIA, LOS QUE PERMITIRÁN, INCORPORAR LA DEFENSORIA DE OFICIO, LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y LOS ESPACIOS DE RECLUSIÓN PARA DELITOS MENORES. SE APROVECHARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESOS CENTROS.</p> <p>READAPTACIÓN SOCIAL</p> <p>EL G.D.F. PROMOVERÁ LA UTILIZACIÓN DE LAS FIANZAS SOCIALES Y DE OTROS MECANISMOS QUE REDUZCAN EL REZAGO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>IMPULSAR LA LIBERTAD ADELANTADA PARA LOS DELITOS MENORES.</p> <p>RECUPERAR EL SISTEMA DE OCUPACIÓN CARCELARIO QUE PERMITA A LOS RECLUSOS COLABORAR EN LOS GASTOS QUE GENERA SU CONDENA.</p>		<p>EN EL PERIODO SE HA TRABAJADO JUNTO CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES PARA DAR UNA MEJOR ATENCIÓN EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DADO QUE LOS SERVICIOS DE DEFENSORIA DE OFICIO SE PRESTAN EN LOS DIFERENTES CENTROS DE JUSTICIA LOS CUALES CUENTAN CON UNA ÁREA DE DEFENSORIA.</p> <p>SE ATIENDEN LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL D. F., AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO Y JUZGADOS CÍVICOS, ASÍ MISMO SEAN PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO ADICIONAL DE LOS EXISTENTES 32 JUZGADOS DE PAZ, CREADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F. LO QUE NOS INDICA ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA.</p> <p>SE HAN AMPLIADO EN NUMERO DE FIANZAS DE INTERÉS SOCIAL ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN ESTE BENEFICIO Y LA TRAMITACIÓN DE EXCARCELACIONES.</p> <p>POR PARTE DE LA UNIDAD DE APOYO A LAS DEFENSORIAS DE OFICIO SE HAN REALIZADO MAS ESTUDIOS SOBRE LOS CASOS EN QUE LOS RECLUSOS ESTÉN EN LA POSIBILIDAD DE OBTENER LOS BENEFICIOS DE LIBERTAD CONDICIONAL, TRAMITÁNDOSE CON LA MAYOR PRONTITUD.</p>

ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL


INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS


SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000.**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

NO PROCEDE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
 JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
 DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF			
1/			
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

NO PROCEDE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES	

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	52,188.3	73,068.6	71,101.0	2,278.2	417.0	417.0	54,466.5	73,485.6	71,518.0
1000	40,465.30	59,140.6	57,390.1				54,466.5	59,140.6	57,390.1
2000	892.7	886.9	886.9				892.7	886.9	886.9
3000	10,815.3	12,993.9	12,776.8				10,815.3	12,993.9	12,776.8
4000	15.0	47.2	47.2				15.0	47.2	47.2
5000				2,278.2	417.0	417.0	2,278.2	417.0	417.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	16,972.0	<p>A).- LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE TIENE UN INCREMENTO DE \$16,972.0 MP, EN VIRTUD DE QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1998 SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 15 Y UN ARTICULO 26 BIS, A LA LEY DE LA DEFENSORIA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA CUAL SE SEÑALA QUE LA REMUNERACIÓN DE LOS</p>		

			DEFENSORES DE OFICIO SERÁ EQUIVALENTE, AL MENOS A LA CATEGORÍA BÁSICA QUE CORRESPONDA A AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA P.G.J. DEL DISTRITO FEDERAL. MOTIVO POR EL CUAL EL 1º DE MARZO DE 1999, SE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROPORCIONAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A VARIAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DEFENSORES DE OFICIO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, CONSIDERANDO QUE TODOS ERAN TITULADOS. AL EFECTUAR LOS TRAMITES Y SOLICITAR LA CÉDULA PROFESIONAL SE DETECTA QUE UN 33% DE LOS DEFENSORES NO CUBRE ESE REQUISITO QUE MARCA EL DECRETO, POR LO CUAL NO LES CORRESPONDE ESE NIVEL (SUELDO) Y SE CREA UN SUBNIVEL.		
	E-M	-1,453.3	B) LA VARIACIÓN DE LO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO SE OBSERVA QUE NO SE CUMPLIÓ AL 100% POR LAS ECONOMÍAS PRESENTADAS EN ALGUNAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", ASÍ COMO EL QUE NO SE LES HA PAGADO NOTAS BUENAS Y ARTÍCULOS 86 Y 87, DEBIDO A QUE EL CAMBIO DE NIVEL LOS TRASFORMA EN PERSONAL DE "CONFIANZA", CABE SEÑALAR QUE LOS TRABAJADORES Y LA SECCIÓN SINDICAL ESTÁN RECLAMANDO ESTOS DERECHOS EN VIRTUD DE QUE DEBERÁN SEGUIR SIENDO PERSONAL SINDICALIZADO, COTIZANDO AL MISMO.		
2000	E-O	-5.8	A).- LA VARIACION FINANCIERA CON RESPECTO AL ORIGINAL SE OBERVA UNA REDUCCION DE \$5.8 MP LO ANTERIOR CONSISTE EN QUE SE TUVO LA NECESIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS A OTROS CAPITULOS PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS CON QUE ESTA DIRECCION SOLICITO, ENTRE LAS PARTIDAS AFECTADAS SON: 2101 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA", 2102 "MATERIAL DE LIMPIEZA", 2404 "MATERIAL ELECTRICO" ENTRE OTRAS. EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE		

			<p>ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		
	E-M	0.0	<p>B).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO FUE CUBIERTO AL 100%, CUMPLIENDO ASÍ CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999.</p>		
3000	E-O	2,002.3	<p>A).- LA DIFERENCIA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL TUVO UNA AMPLIACION DE RECURSOS POR \$2.002.3 MP LO ANTERIOR CONSISTIO EN DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A VARIAS PARTIDAS DE ESTE CAPITULO COMO 3101 "SERVICIO POSTAL", 3103 "SERVICIOS TELEFONICO", 3301 "ASESORIA", 3701 "PASAJES NACIONALES", 3806 "ASIG. P/REQS DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS", YA QUE SE TENIA LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO.</p> <p>EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA</p>		

			<p>INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		
	E-M	-217.1	<p>B).- LA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL PROGRAMADO TUVO UNA ACTUACIÓN DEL 98.3%, YA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL HA MANTENIDO LA POLÍTICA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASIMISMO SE HAN EFECTUADO ACCIONES TENDIENTES A UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO. CON RESPECTO A LAS PARTIDAS 3104 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA", 3412 "IMPUESTOS SOBRE NOMINA" Y 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y LISTADO DE NOMINA" SON PARTIDAS CENTRALIZADAS Y SU APLICACIÓN SE ENCUENTRA SUPEDITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.</p>		
4000	E-O	32.2	<p>A).- LA VARIACION FINANCIERA DE LO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL LA VARIACION ES DE \$32.2 MP, LO ANTERIOR SE DEBE A QUE ESTE CAPITULO CUENTA CON UNA PARTIDA 4103 "PAGAS DE DEFUNCION", EL DESTINO DEL PRESUPUESTO ESTA DIRIGIDO ÚNICAMENTE A CUBRIR EL PAGO DE SOLICITUDES DE AYUDA EN RELACION AL NUMERO DE CASOS QUE SE PRESENTEN.</p> <p>EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA</p>		

			<p>DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		
	E-M	0.0	B).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO FUE CUBIERTO AL 100%, CUMPLIENDO ASÍ CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999.		
5000	E-O			1861.2	<p>A).- LA VARIACION FINANCIERA DE LO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL TIENE UNA VARIACION DE \$1861.2 MP LO ANTERIOR ES PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE CUBRIR INSUFICIENCIAS PRESUPUESTALES DEBIDO A LA ESCASES DE RECURSOS QUE SE TENIAN CONTEMPLADOS, ASIMISMO LA REDUCCION DE LOS RECURSOS QUE SE TENIAN EN ESTA CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" REPRESENTA UNA NECESIDAD DE CUBRIR GASTOS IMPOSTERGABLES EN EL RUBRO DE GASTO CORRIENTE, ENTRE LAS PARTIDAS AFECTADAS SE ENCUENTRAN 5101 "MOBILIARIO", 5102 "EQUIPO DE ADMINISTRACION", 5103 "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO", 5301 "VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE", ENTRE OTROS.</p> <p>EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE</p>

					<p>PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
	E-M			0.0%	B).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO SE EJECUTO AL 100%, CUMPLIENDO ASÍ CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999.
1203	E-O	0.0	A).- PARA ESTE CAPITULO NO CUENTA CON PRESUPUESTO ORIGINAL DEBIDO A QUE SE ADICIONO LA PARTIDA 1203 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL" Y LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "28-00-01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL", CON UNA CANTIDAD FÍSICA DE 73 BECAS Y CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO DE \$250.0 MP LA VARIACIÓN DE ESTA CANTIDAD CON RESPECTO A LO EJERCIDO ES QUE SE CUBRIÓ EL TOTAL DE LAS BECAS QUE SE TENÍAN CONTEMPLADAS Y LAS ECONOMÍAS GENERADAS SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, YA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO CUENTA CON GASTOS PENDIENTES DE PAGO.		
	E-M	-140.5	B).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO SE EJERCIÓ EL 43.8% EL CUAL REPRESENTA EL PAGO TOTAL DE SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.		
1507	E-O	-156.7	A).- LA VARIACION FINANCIERA DE LO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE OBSERVA QUE SE EJERCIO LA CANTIDAD DE \$159.1 MP, SU EVOLUCION PRESUPUESTAL LO DIRIGE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA JUNTO CON LA		

			<p>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, POR CONSIDERARSE ESTA PARTIDA COMO CENTRALIZADA YA QUE ESTA DIRECCION GENERAL NO PUEDE DISPONER DE ESTOS RECURSOS.</p> <p>EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		
	E-M	-156.7	B).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO SE CUBRIÓ EN UN 50.4%, YA QUE SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, POR CONSIDERARSE ESTA PARTIDA COMO CENTRALIZADA.		
3302	E-O	-40.8	A).- LA VARIACION FINANCIERA DE LO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE OBSERVA UNA REDUCCION DE \$40.8 MP LO ANTERIOR SE DEBE A QUE ESTE PROGRAMA 29 "CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS" SE VIO EN LA NECESIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS AL PROGRAMA 20 "ADMINISTRACION CENTRAL" PARA APOYAR A VARIAS PARTIDAS COMO 2101 "MATERIAL DE OFICINA", 2102 "MATERIAL DE LIMPIEZA", 2401 "MATERIAL DE CONSTRUCCION", 3301 "ASESORIA", 3503 "MANTENIMIENTO Y		

			<p>CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ENTRE OTRAS YA QUE SE TENIAN PENDIENTES DE PAGO.</p> <p>EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.</p> <p>AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		
	E-M	0.0	B).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO SE APLICÓ EN SU TOTALIDAD, CUMPLIENDO ASÍ CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999.		

Claves: **E-O**) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, **E-M**) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO c = a + b
					FISCAL *				FINANCIAMIENTO				
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	
NO PROCEDE													

* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

Hoja 13 De 42

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			ADMINISTRACIÓN CENTRAL					54100.7	72,910.8	71,240.2
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					54100.7	72,910.6	71,240.2
20	00	19	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL FAMILIAR Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN	91,965	91,965	164,626	8870.5	9,492.1	9,492.1
20	00	20	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS	ACCIÓN	52,000	52,000	41,196	11211.9	9,493.4	9,493.4
20	00	21	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCIÓN	190,129	190,129	146,483	20046.9	28,190.8	26,520.4
20	00	23	PROPORCIONAR ASESORIA JURÍDICO CONTENCIOSA A ENTIDADES DEL G. D. F.	ASESORIA	3,650	3,650	22,711	5878.1	17,076.1	17,076.1
20	00	54	SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS	ACCIÓN	34,202	342,012	18,734	4898.4	4,800.7	4,800.7
20	00	55	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN	103,095	103,095	258,759	2067.3	1,979.9	1,979.9
20	00	56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE GRAN IMPACTO SOCIAL	ACCIÓN	1,920	1,920	2,503	1127.6	1,877.6	1,877.6
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					315.8	565.8	268.6
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					315.8	565.8	268.6
28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0.0	73	73		250.0	109.5
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F.	BECA	46	46	46	315.8	315.8	159.1

ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS					50	9.2	9.2
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					50	9.2	9.2
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO		50	96	50	9.2	9.2
			TOTAL SECTOR 25					54466.5	73485.6	71518.0

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GONZÁLEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
03	20	ADMINISTRACIÓN CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A).- Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A).- PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS, CONSTITUYE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999, ESTO GARANTIZO QUE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES ATENDIERAN DE MANERA PRIORITARIA LAS NECESIDADES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA EL CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL GASTO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACION, SE DERIVAN EN ACCIONES FUNDAMENTALES PARA LOGRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA QUE LA PLANEACIÓN DE LAS EROGACIONES, SEA CONGRUENTE CON LOS PROGRAMAS Y METAS A CUMPLIR. DE IGUAL FORMA, SE BUSCO UNA CONSTANTE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL PROCESO CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR ALCANZAR UNA MAYOR FLEXIBILIDAD OPERATIVA EN EL MANEJO DEL GASTO, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE UNA MAYOR EFICIENCIA EN LAS ACCIONES QUE LLEVO A CABO ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

B).- LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.

AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE REALIZO DE MANERA OPORTUNA, TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES PARA DAR AGILIDAD Y EFICIENCIA A ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTA DIRECCIÓN.

SE SOLICITO UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA NO. E-25-C0-03-002-E. CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PAGO CORRESPONDIENTE QUE SE OTORGA EN FORMA EXCLUSIVA A LOS DEFENSORES DE OFICIO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1998, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999, AMPLIANDO A LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1305 "PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1322 "COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES", 1401 "CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURO SOCIAL", 1403 "CUOTAS A LA VIVIENDA", 1507 OTRAS PRESTACIONES" Y 1508 "APORTACIONES AL S.A.R."

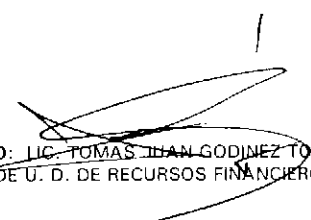
SE REALIZO UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN VIRTUD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE ESPECIFICA QUE EXISTEN SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, QUE PERTENECEN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA, NO. E-25-CO-03-008-E, Y E-25-CO-03-012-E, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A DICHS SERVIDORES PÚBLICOS, AFECTANDO LA PARTIDA 1322 "COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES".

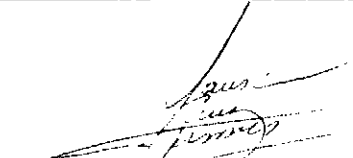
SE REALIZO UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS, EL IMPORTE EXPEDIDO POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S. A., EN FAVOR DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, CON RELACIÓN AL FINIQUITO DE INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO 99/7944, RAMO DIVERSOS ROBO EN EFECTIVO CON NUMERO DE PÓLIZA 405899/35, A LA PARTIDA 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", NUMERO DE AFECTACIÓN A-25-CO-03-026-E.


SE AUTORIZO UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE RECURSOS CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", A FIN DE CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE SE TENÍAN PENDIENTES DE PAGO GENERADOS POR EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, CONTRAÍDOS EN ESTE EJERCICIO FISCAL 1999. No. AFECTACIÓN A-25-CO-03-049-E

C).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO A LO MODIFICADO PRESENTA UN AVANCE DEL 97.7%, DEBIDO A QUE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1998 SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 15 Y UN ARTICULO 26 BIS, A LA LEY DE LA DEFENSORIA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA CUAL SE SEÑALA QUE LA REMUNERACIÓN DE LOS DEFENSORES DE OFICIO SERÁ EQUIVALENTE, AL MENOS A LA CATEGORÍA BÁSICA QUE CORRESPONDA A AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA P.G.J. DEL DISTRITO FEDERAL. MOTIVO POR EL CUAL EL 1º DE MARZO DE 1999, SE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROPORCIONAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A VARIAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DEFENSORES DE OFICIO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, CONSIDERANDO QUE TODOS ERAN TITULADOS. AL SOLICITAR LA CÉDULA PROFESIONAL SE DETECTA QUE UN 33% DE LOS DEFENSORES NO CUBRE ESE REQUISITO QUE MARCA EL DECRETO, POR LO CUAL NO LES CORRESPONDE ESE NIVEL (SUELDO) Y SE CREA UN SUBNIVEL.

LAS ECONOMÍAS SE PRESENTAN ESPECÍFICAMENTE EN ALGUNAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", COMO A LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1301 "PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS", ENTRE OTROS, YA QUE SON ECONOMÍAS GENERADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO Y SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.


ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A).- Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original


C).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A).- LAS ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN ESTE PROGRAMA ES EL SOSTENIMIENTO O AYUDA A ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA QUE REALIZAN ESTUDIOS EN PLANTELES EDUCATIVOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR PARA HIJOS DE TRABAJADORES RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL ESTA SE CREA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN APOYO SOCIAL A TODO AQUEL ESTUDIANTE QUE REQUIERA REALIZAR SUS PRACTICAS EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

B).- PARA ESTE PROGRAMA LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE OBSERVA UN AVANCE DEL 85.1%, DEBIDO EN PRIMER LUGAR A QUE SE ADICIONO LA PARTIDA 1203 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL" Y LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR BECAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL" CON UN CANTIDAD FISICA DE 73 BECAS, EL CUAL SE EJERCIO EL 43.8% YA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL SE LES DIO UNA AYUDA ECONOMICA AL TERMINO DE SUS PRACTICAS, HUBO PRESTADORES DE SERVICIO QUE CONCLUIRIAN SUS PRACTICAS PARA EL AÑO 2000 Y LAS ECONOMIAS GENERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO DEL AÑO 1999. EN RELACION A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, JUNTO CON LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, POR CONSIDERARSE ESTA PARTIDA COMO CENTRALIZADA.

C).- PARA ESTE INCISO LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO SE CONSIDERA DE IGUAL FORMA COMO EN EL INCISO "B" YA QUE ESTE PROGRAMA NO SE PUEDE DETERMINAR UNA FECHA EN LA CONCLUSION DE DICHS PRESTADORES DE SERVICIO Y REFENTE AL OTORGAMIENTO DE BECAS DE HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. ESTA PARTIDA SE CONSIDERA CENTRALIZADA POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO PUEDE DISPONER DE ESTA PARTIDA 1507-11-41 "OTRAS PRESTACIONES"


ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
03	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A).- Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A).- EN ESTE PROGRAMA LA ESTRATEGIA ES BRINDAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA PENAL, CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO A LOS DEFENSORES DE OFICIO, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD PROFESIONAL. AL RESTO DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA DEFENSORIA DE OFICIO SE LES INTEGRO A LA CAPACITACIÓN CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL SERVICIO QUE PRESTAN ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL CUMPLIMIENTO DEL RESULTADO CONSISTE EN ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA LEGAL QUE SE BRINDA A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN UNA PROBLEMÁTICA JURÍDICA, LAS QUE GENERALMENTE SON DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

POR OTRO LADO SE IMPARTIERON CURSOS DE JUSTICIA CÍVICA A COLABORADORES COMUNITARIOS Y JUECES CÍVICOS, LO CUAL ES CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR Y ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS A JUECES Y SECRETARIOS DE TODOS LOS JUZGADOS CÍVICOS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS COLABORADORES COMUNITARIOS PARA EFICIENTAR LAS ACCIONES A SU CARGO.

B).- LA DIFERENCIA DE PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.

AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE OBSERVA UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS, LO ANTERIOR SE DEBE A QUE ESTE PROGRAMA 29 "CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS" TUVO LA NECESIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS AL PROGRAMA 20 "ADMINISTRACIÓN CENTRAL" PARA APOYAR A VARIAS PARTIDAS COMO: 2101 "MATERIAL DE OFICINA" 2102 "MATERIAL DE LIMPIEZA" 2401 "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN" 3301 "ASESORIA" 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", ENTRE OTROS, A FIN DE CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE SE TENÍAN PENDIENTES DE PAGO GENERADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE FISCAL 1999. No. AFECTACIÓN A-25-25-CO-03-050-E

C).- EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO EN ESTE PERIODO DEL EJERCICIO EN SU TOTALIDAD AL 100% CUMPLIENDO ASÍ CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATRIE MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	19	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

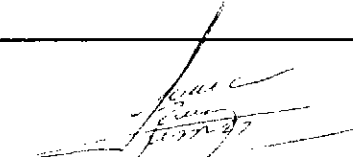
- A).- Acciones realizadas
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A).- LAS ACCIONES REALIZADAS CONSISTEN EN SATISFACER LA DEMANDA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LOS BIENES Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN PRINCIPALMENTE DE ESCASOS RECURSOS, ASIMISMO OFRECER DEFENSA LEGAL APOYADO EN LA JURISPRUDENCIA DE LA MATERIA CORRESPONDIENTE Y BRINDAR UN EFICIENTE SERVICIO A LA CIUDADANÍA QUE SOLICITA LA ASISTENCIA DEL DEFENSOR DE OFICIO ANTE SUS DISTINTAS ETAPAS DE UN JUICIO.

B).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA RESPECTO AL ORIGINAL, ES QUE LA META ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FUE SUPERADA, EN UN 69.8% ARRIBA DE LO FIJADO, ES DECIR, CON UNA VARIACIÓN DE 72,661 ACCIONES MAS QUE SE REALIZARON, ATENDIENDO TODAS LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE FUE OBJETO DE ALGUNA CONTROVERSIA DE CARÁCTER CIVIL, FAMILIAR O DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROCEDIMIENTOS QUE LOS DEFENSORES DE OFICIO INICIARON ACTUANDO EN TIEMPO Y FORMA ANTE LOS TRIBUNALES CORRESPONDIENTES PARA CONOCER LOS ASUNTOS EN CUESTIÓN.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISC . . . YA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	20	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas**
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS EN LOS JUICIOS DE AMPARO REQUIEREN TODA CLASE DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS MATERIALES LOS CUALES DEBEN SER PROPORCIONADOS POR LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LOS JUICIOS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

EN CUANTO A LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS SE PROCEDE A SOLICITAR INFORMES POR ESCRITO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS RESPECTO A LA INTERVENCIÓN QUE HAYAN TENIDO EN LOS ACTOS IMPUGNADOS Y LA REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA AGILIZAR LOS TRAMITES INTERNOS. SE PROCEDE A TRAVÉS DE GESTORES EL ENVÍO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS COPIA DE ACUERDOS, REQUERIMIENTOS Y EN GENERAL TODO PROVEÍDO URGENTE A RESERVA DEL TRAMITE OFICIAL, ELLO CON LA FINALIDAD DE CONTAR OPORTUNAMENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTESTAR LO CONDUCTENTE EN EL TERMINO LEGAL.

EN ASUNTOS CIVILES QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE ELEVANDO LAS PROMOCIONES Y COMPARECENCIAS AL PERIODO O ETAPA PROCESAL EN QUE CADA ASUNTO SE ENCUENTRA ACLARANDO QUE NO SE PUEDE PRECISAR CUANTAS PERSONAS RESULTAN BENEFICIADAS.

SE CONTEMPLA ASEGURAR LOS BIENES PROPIEDAD DEL G. D. F. DE AQUELLOS PARTICULARES QUE HAN PROMOVIDO DEMANDAS CONTRA EL MISMO GOBIERNO.

B).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL ORIGINAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 1999 SE OBSERVA QUE LA META FIJADA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO FUE CUMPLIDA, REALIZANDO AL CONCLUIR EL EJERCICIO EL 79.2%, ES DECIR, 20.8% MENOS, EXISTIENDO UNA VARIACIÓN DE MENOS 10,804 ACCIONES POR LO QUE LOS OBJETIVOS REALIZADOS POR ESTA ÁREA EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DIVERSAS AUTORIDADES SE VIERON DISMINUIDAS. POR NATURALEZA DE LAS FUNCIONES ENFOCADAS ES IMPREDECIBLE DETERMINAR EL NUMERO DE CASOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR POR QUE DEPENDE DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS PARTICULARES EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO DE LAS DEMANDAS INTERPUESTAS POR EL PROPIO GOBIERNO.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISO "B", YA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	21	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS SON LAS QUE SE HAN LLEVADO EN ESTA MATERIA, EN VIRTUD DE LA CREACIÓN DE NUEVOS RECINTOS JUDICIALES Y AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO LO QUE A OCASIONADO EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LAS CARGAS DE TRABAJO DE LAS DEFENSORIAS DE OFICIO; AUNADO A LAS REFORMAS HECHAS RECIENTEMENTE AL CÓDIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL D. F.

B).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE LAS ACCIONES FIJADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999, EN LA DEFENSORIA DE OFICIO DE LA RAMA PENAL, NO FUE SUPERADA, SITUÁNDOSE EN 77%, SE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS DE SU COMPETENCIA A LA CIUDADANÍA QUE LO REQUIRIERON, PRIORITARIAMENTE LOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUIENES NO PUEDEN PAGAR UNA DEFENSA PARTICULAR.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISO "B", YA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	23	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA CONTENCIOSA A ENTIDADES DEL G. D. F.	ASESORÍA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A).- Acciones realizadas

B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS EN CUANTO A ASUNTOS LABORALES ES LA DE DAR CONTINUIDAD A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDAS DE LOS JUICIOS ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y JUNTAS FEDERALES O LOCALES EN QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SEA PARTE.

INTERVINIERON DIRECTAMENTE EN LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS EN QUE EL DESARROLLO DE LOS JUICIOS SE LLEVEN A CABO HASTA QUE LAS AUTORIDADES DICTEN EL LAUDO CORRESPONDIENTE.

EN ASUNTOS PENALES SE SIGUE VIGILANDO LOS JUICIOS DE CARÁCTER LABORAL EN EL QUE EL GOBIERNO SEA PARTE EN TODA SU SECUELA PROCESAL HASTA SU CONCLUSIÓN, PROPORCIONANDO ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO TÉCNICO A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA PENAL Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LAUDOS Y SENTENCIAS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y AFECTEN AL GOBIERNO.

LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE VIO INCREMENTADO.

B).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA RESPECTO AL ORIGINAL EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 1999, SE SITUÓ ARRIBA DE LO PROGRAMADO EN 19,061 ACCIONES. ES IMPREDECIBLE DETERMINAR EL NUMERO DE CONFLICTOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, TODA VEZ QUE EL NUMERO DE ACCIONES TURNADAS A ESTA META, DEPENDEN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR PARTICULARES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS CAUSADOS A BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISO "B", YA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.

ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GONZALEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	54	SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas**
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCIÓN ES LA DE VIGILAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL POR PARTE DEL PERSONAL TAMBIÉN SE VIGILA EL ACTUAR DEL JUEZ PARA QUE SEA CON ESTRICTO APEGO A DERECHO APLICANDO DEBIDAMENTE LA MISMA LEY Y TODOS AQUELLOS ORDENAMIENTOS DE SU COMPETENCIA, SUPERVISA QUE SE RESPETEN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS DE LOS INFRACTORES Y DE LA CIUDADANÍA, EVITAR CUALQUIER ABUSO DE AUTORIDAD PROPICIANDO CON ELLA UNA MEJOR IMAGEN EN EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

B).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA RESPECTO AL ORIGINAL EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 1999, SE SITUO EN 54.8% ABAJO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS 35 JUZGADOS CÍVICOS EN SUS DIFERENTES TURNOS, POR LO CUAL SE DEBEN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA LOGRANDO INCREMENTAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE SUPERVISIONES.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISO "B", YA QUE EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	55	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas**
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- SE FOMENTO E INCREMENTÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES COMUNITARIOS EN ESTA ACTIVIDAD, CONCIENTIZANDOLOS DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ORIENTAR A LA POBLACIÓN PARA PREVENIR LA ACTUACIÓN DE INFRACTORES.

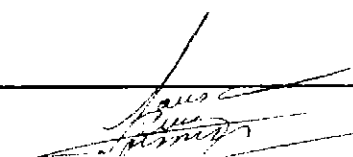
SE PROGRAMARON LOS CURSOS PARA LOS NUEVOS ASPIRANTES A COLABORADORES COMUNITARIOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA IMPORTANCIA CON LA INTENCIÓN DE INSTRUIRLOS PARTICULARMENTE EN ESTA TEMÁTICA.

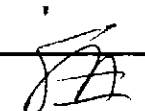
SE REALIZARON LOS TALLERES PARA COLABORADORES COMUNITARIOS ENFATIZANDO LA VISITA DIDÁCTICA QUE SE HACE A LOS JUZGADOS CÍVICOS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS A LAS FUNCIONES QUE COMO COLABORADORES DESARROLLARAN EN EL MISMO.

B).- PARA ESTE INCISO LA VARIACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL ORIGINAL DENTRO DE LAS SUBMETAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA TIENE UN AVANCE DEL 251%, es decir, EL 151% ARRIBA DE LO PROGRAMADO ESTOS RESULTADOS SE ALCANZAN CON LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR LOS COLABORADORES COMUNITARIOS A LOS JUZGADOS CÍVICOS. LAS ASISTENCIAS JURÍDICAS REALIZADAS POR LOS COLABORADORES COMUNITARIOS, CONTRIBUYEN A QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO APEGADO A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL DISTRITO FEDERAL, DONDE EL RESULTADO PRINCIPAL ES CONSEGUIR UNA RESOLUCIÓN JUSTA PARA EL INFRACTOR Y ES CUANDO SE OBSERVA UN BENEFICIO SOCIAL.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISO "B", YA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.


ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
 JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
 DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	20	00	56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE GRAN IMPACTO SOCIAL	ACCIÓN


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

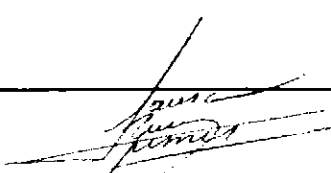
- A).- Acciones realizadas**
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A).- SE BASA PRINCIPALMENTE EN SEGUIR DANDO ATENCIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE ALTO IMPACTO SOCIAL, ATENDER LAS MESAS DE TRABAJO CON ÓRGANOS JURÍDICOS Y OPERATIVOS DE DIVERSAS DELEGACIONES. LO ANTERIOR DEPENDE DE LOS ACTOS QUE REALICEN TERCEROS AJENOS AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE NO ES POSIBLE ESTABLECER PROGRAMAS O METAS CUANTITATIVAS NI CUALITATIVAS YA QUE POR NATURALEZA EL EJERCICIO DE TALES ACCIONES NO ES PREVISIBLE POR LO QUE ES IMPOSIBLE DETERMINAR O MENSURARA PROGRAMAS AL QUEDAR LAS VARIANTES SUJETAS A ACCIONES DE TERCEROS ANTE HECHOS U ACTOS ALEATORIOS.

B).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL ORIGINAL SE SITUÓ EN 130.4% ES DECIR 30.4% ARRIBA DE LO ESTABLECIDO, YA QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS FUNCIONAMIENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, SE AJUSTAN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, ASÍ COMO QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE POR LAS ÁREAS RESPONSABLES, TRADUCIÉNDOSE EN UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD POR CUANTO QUE LA MISMA ESTA INTERESADA EN VIVIR Y DESARROLLARSE EN UN ESTADO DE DERECHO, PAZ Y ORDEN SOCIAL, DISMINUYENDO EN ESTE MISMO SENTIDO EL QUE SE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES AL MARGEN DE LA LEY CON LOS CONSECUENTES PERJUICIOS PARA LA COMUNIDAD.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL FORMA COMO EL INCISO B), YA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 1999 NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL CIERRE DEL PERIODO.


 ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODÍNEZ TORRES
 JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


 AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
 DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas
 B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS ES LA DE BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LOS ESTUDIANTES QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICAS PROFESIONALES, LOGRANDO CON ESTO APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE TIENE ENCOMENDADAS ESTA DIRECCIÓN GENERAL EN MATERIA DE DEFENSORIA DE OFICIO.

B).- PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO HAY VARIACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE EN PRIMER LUGAR A QUE SE ADICIONO LA PARTIDA 1203 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL" Y LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR BECAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL" CON UN CANTIDAD FISICA DE 73 BECAS, EL CUAL SE EJERCIO EL 43.8% YA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL SE LES DIO UNA AYUDA ECONOMICA AL TERMINO DE SUS PRACTICAS, HUBO PRESTADORES DE SERVICIO QUE CONCLUIRIAN SUS PRACTICAS PARA EL AÑO 200 Y LAS ECONOMIAS GENERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO DEL AÑO 1999.

C).- NO HAY MODIFICACIÓN ALGUNA, POR LO QUE SE EJERCIÓ EL MISMO NUMERO DE BECAS CON RESPECTO AL MODIFICADO, SE EJERCIÓ AL 100% POR LO QUE SE CONSIDERA SATISFACTORIO PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL, YA QUE SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1999 NO CONTANDO CON GASTOS PENDIENTES DE PAGO.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS SON LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON ESTE BENEFICIO QUE ES PARA LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, QUE SON HIJOS DE TRABAJADORES.

ANTES DE INICIAR EL CICLO ESCOLAR SE SOLICITA A LOS PADRES QUE REQUIERAN LA BECA PARA SUS HIJOS, LA BOLETA DE CALIFICACIONES, ACTA DE NACIMIENTO Y RECIBO DE PAGO DEL TRABAJADOR.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE ENTREGAN A LA SECCIÓN SINDICAL QUE PERTENECEN Y ESTA A SU VEZ SE ENCARGA DE REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL GESTIONA LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A EFECTO DE ELABORAR LOS PAGOS MENSUALES (BECAS ESPECIALES CON 9.6 PROMEDIO) Y CUATRIMESTRALES (BECA NORMAL 8.0 PROMEDIO) Y QUE CORRESPONDE A MEDIO SALARIO MÍNIMO.

B).- PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA VARIACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBE A QUE SU EJERCICIO DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL JUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO POR CONSIDERARSE ESTA PARTIDA COMO CENTRALIZADA. POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO CUENTA CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA DISPONER DE ESTE PROGRAMA.

C).-EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, JUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, POR CONSIDERARSE ESTA PARTIDA COMO CENTRALIZADA.

ELABORÓ: LIC. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A).- Acciones realizadas
B).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C).- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA META CONSISTEN EN DIRIGIR LOS CURSOS A DIFERENTES GRUPOS DE VARIADOS NIVELES ACADÉMICOS, COMO A COLABORADORES COMUNITARIOS, POBLACIÓN ABIERTA, ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO, POLICÍAS, PERSONAL DE JUZGADOS CÍVICOS, GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS, ETC.

B).- PARA ESTA META NO HAY VARIACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL ORIGINAL, CON MOTIVO DE LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES.

C).- LA VARIACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA UN AVANCE DE 22 CURSOS MAS CON RESPECTO A LO PROGRAMADO LO ANTERIOR ES QUE SE IMPLEMENTARON CONFERENCIAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES COMUNITARIOS EN FORMA ADICIONAL, PARA LA DIFUSIÓN PRACTICA DE LA CULTURA CÍVICA A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN.

LA IMPARTICIÓN DE ESTOS TEMAS FUE REALIZADO POR PERSONAL DE ESTRUCTURA QUE ESTÁ ADSCRITO A ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y QUE PERTENECE EL ÁREA QUE DESARROLLA DICHAS FUNCIONES.

ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
20			ADMINISTRACIÓN CENTRAL				54100.7	71,240.2			
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				54100.7	71,240.2			
20	00	19	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL FAMILIAR Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN	91965	164,626	179.0%	8870.5	9,492.10	107.0%	59.8%
20	00	20	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS	ACCIÓN	52000	41,196	79.2%	11211.9	9,493.40	84.7%	106.9%
20	00	21	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCIÓN	190129	146,483	77.0%	10046.9	26,520.40	264.0%	342.6%
20	00	23	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO CONTENCIOSA A ENTIDADES DEL G. D. F.	ASESORIA	3650	22,711	622.2%	5878.1	17,076.10	290.5%	46.7%
20	00	54	SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS	ACCIÓN	34202	18,734	54.8%	4898.4	4,800.70	98.0%	178.9%
20	00	55	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN	103095	258,759	251.0%	2067.3	1,979.90	95.8%	38.2%
20	00	56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE GRAN IMPACTO SOCIAL	ACCIÓN	1920	2,503	130.4%	1127.6	1,877.60	166.5%	127.7%
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				315.8	268.6			
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					268.6			
28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	73	0.0%	315.8	109.5	34.7%	0.0%
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F.	BECA	46	46	100.0%	315.8	159.1	50.4%	50.4%

ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS				50	9.2			
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				50	9.2			
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	50	96	192.0%	60	9.2	18.4%	9.6%
			TOTAL SECTOR 25				54466.5	71518.0			

ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES


FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO PROCEDE				


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

19.- PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO


A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

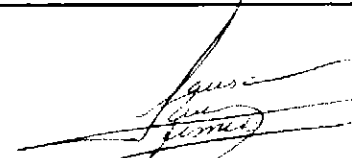
DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE REALIZO UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR EL DÉFICIT QUE SE TENIA, DANDO SOLVENCIA A VARIAS PARTIDAS COMO 1103 "SUELDOS", 1322 "COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES", 3412 "IMPUESTOS SOBRE NOMINA", 5102 "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", ENTRE OTROS. No. DE AFECTACIÓN A-25-CO-03-016-E

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%, ESTA DIRECCIÓN GENERAL LOGRO SATISFACER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS QUE EL ÁREA REQUIRIÓ PARA SUS GASTOS OPERACIONALES COMO MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA ENTRE OTROS.


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

20.- INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS

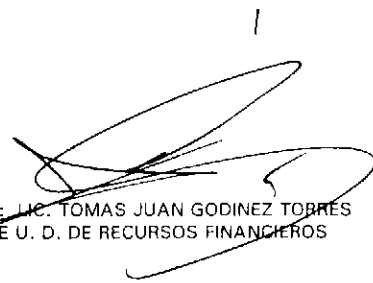
A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

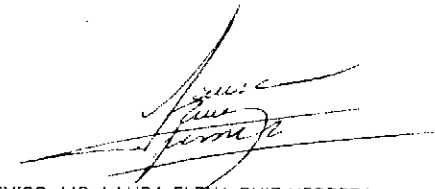
DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EN VIRTUD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE L DISTRITO FEDERAL, DONDE ESPECIFICA QUE EXISTEN SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, QUE PERTENECEN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS. No. AFECTACIÓN A-25-CO-03-008-E Y A-25-CO-03-012-E.

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%, SE ATENDIERON TODOS LOS GASTOS OPERACIONALES COMO MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE MAQUINAS COMPUTADORAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.


ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

21.- PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL

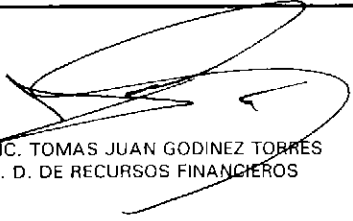
A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

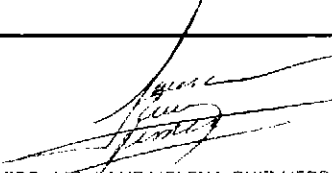
DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE SOLICITO UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA NO. E-25-C0-03-002-E. CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PAGO CORRESPONDIENTE QUE SE OTORGA EN FORMA EXCLUSIVA A LOS DEFENSORES DE OFICIO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1998, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999, AMPLIANDO A LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1305 "PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1322 "COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES", 1401 "CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURO SOCIAL", 1403 "CUOTAS A LA VIVIENDA", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1508 "APORTACIONES AL S.A.R."

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO PRESENTA UN AVANCE DEL 94.1% COMO RESULTADO DE CIERTAS ECONOMÍAS QUE SE ALCANZARON EN LAS PARTIDAS 3104 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA", 3412 "IMPUESTOS SOBRE NOMINA" Y 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y LISTADO DE NOMINA" REFLEJAN ECONOMÍAS Y SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. LAUBA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

23.- PROPORCIONAR ASESORIA JURÍDICO CONTENCIOSA A ENTIDADES DEL G. D. F.

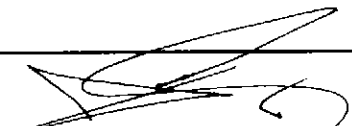
A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE LE PROPORCIONO DE RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA SOLVENTAR A VARIAS PARTIDAS COMO: 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2601 "COMBUSTIBLES", 3101 "SERVICIO POSTAL", 3604 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES", 4103 "PAGAS DE DEFUNCIÓN" ENTRE OTROS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE TENÍAN PENDIENTES DE PAGO. No. DE AFECTACIÓN A-25-CO-03-025-E, A-25-CO-03-049-E Y A-25-CO-03-050-E

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%, SE CUBRIÓ EL TOTAL DE LAS NECESIDADES MATERIALES, MANTENIMIENTO DE MAQUINAS COMPUTADORAS, PASAJES, VIÁTICOS, ENTRE OTROS.


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

54.- SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS

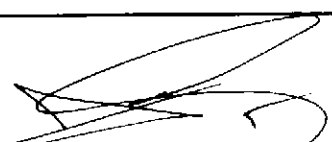
A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL NUMERO E-25-CO-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE LE PROPORCIONO DE RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA SOLVENTAR A VARIAS PARTIDAS COMO:2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2601 "COMBUSTIBLES", 3101 "SERVICIO POSTAL", 3604 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES",4103 "PAGAS DE DEFUNCIÓN" ENTRE OTROS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE TENÍAN PENDIENTES DE PAGO. No. DE AFECTACIÓN A-25-CO-03-025-E, A-25-CO-03-049-E Y A-25-CO-03-050-E

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%, ATENDIENDO TODAS LAS NECESIDADES MATERIALES COMO; MATERIAL DE OFICINA, MANTENIMIENTOS DE MAQUINAS COMPUTADORAS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ENTRE OTRAS.


ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

55.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.

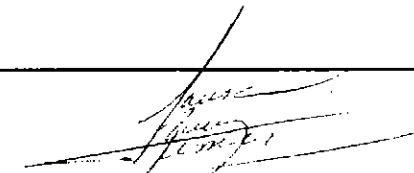
AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE LE PROPORCIONO DE RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA SOLVENTAR A VARIAS PARTIDAS COMO: 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2601 "COMBUSTIBLES", 3101 "SERVICIO POSTAL", 3604 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES", 4103 "PAGAS DE DEFUNCIÓN" ENTRE OTROS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE TENÍAN PENDIENTES DE PAGO. No. DE AFECTACIÓN A-25-CO-03-025-E, A-25-CO-03-049-E Y A-25-CO-03-050-E


B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%, ATENDIENDO TODAS SUS NECESIDADES COTIDIANAS.



ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

56.- ATENDER GIROS MERCANTILES DE GRAN IMPACTO SOCIAL.


A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

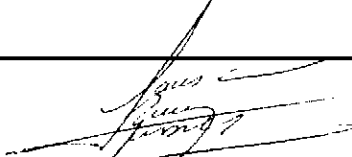
DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20-PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDA A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-CO-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE SOLICITO UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS A LA PARTIDA 3301 "ASESORIA" CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE GIROS MERCANTILES DE ALTO IMPACTO SOCIAL, PERMITIENDO CON ELLO GARANTIZAR DURANTE TODO EL EJERCICIO LOS JUICIOS DE AMPARO QUE INTERPONGAN LOS AFECTADOS CONTRA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO SE ATENDIERON LOS PROCEDIMIENTOS DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIAS QUE REQUIERAN DE ATENCIÓN OPORTUNA. No. DE AFECTACIÓN A-25-CO-04-018-E

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%, ATENDIENDO TODOS LOS GASTOS OPERACIONALES COMO; MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO A MAQUINAS COMPUTADORAS.


ELABORO: LIC. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

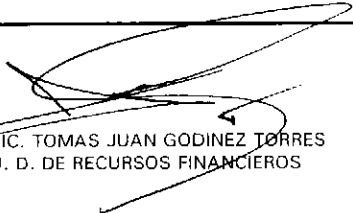
- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

01.- OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIOS SOCIAL.

A).- PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO HAY VARIACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE EN PRIMER LUGAR A QUE SE ADICIONO LA PARTIDA 1203 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL" Y LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR BECAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL" CON UN CANTIDAD FISICA DE 73 BECAS, EL CUAL SE EJERCIO EL 43.8% YA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL SE LES DIO UNA AYUDA ECONOMICA AL TERMINO DE SUS PRACTICAS, HUBO PRESTADORES DE SERVICIO QUE CONCLUIRIAN SUS PRACTICAS PARA EL AÑO 2000 Y LAS ECONOMIAS GENERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO DEL AÑO 1999.

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO, SE EJERCIÓ EL 43.8% LO QUE REPRESENTO EL PAGO DE LAS 73 BECAS OTORGADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

SE OBSERVAN ECONOMÍAS DEBIDO A LA FALTA DE PLANEACIÓN (YA QUE SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO) Y DIFUSIÓN DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.


ELABORÓ: LIC. TOMAS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02.- OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

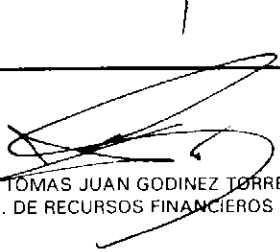
A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

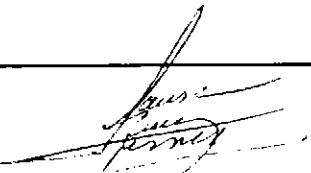
DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NÚMERO E-25-C0-03-001-E.


AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, JUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, POR CONSIDERARSE ESTA PARTIDA COMO CENTRALIZADA

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO, SE CUBRIÓ EN UN 50.4%, AL SER ESTA ACCIÓN UNA VARIABLE SUPEDITADA A LAS SOLICITUDES DE BECA QUE CUBRAN EL REQUISITO DEL PROMEDIO REQUERIDO PARA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO, ES IMPREDECIBLE CUANTIFICAR EL MONTO REQUERIDO Y QUE AL SER UNA PARTIDA CENTRALIZADA SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA D. G. A. D. P. S. P. C. Y LA D. G. P. P.


ELABORO: LIC. TÓMAS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHÍE MORALES
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B).- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

01.- IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

A).- LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998, FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DEBIDO A LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES SE DESLIGA DEL SECTOR GOBIERNO, AL DESAPARECER LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON NUMERO DE CLAVE SE 20 SS 02 PR 20 PE 00 UR 01; POR LO QUE PARA INICIAR ACTIVIDADES EN ESTA DIRECCIÓN SE PROCEDE A ELABORAR LA AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL NUMERO E-25-C0-03-001-E.

AL INICIAR 1999 LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PASA A FORMAR PARTE DE LA RECIÉN CREADA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASIGNAR LAS FACULTADES PARA EL DESPACHO DE LOS MISMOS A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE OBSERVA UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS, LO ANTERIOR SE DEBE A QUE ESTE PROGRAMA 29 "CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS" TUVO LA NECESIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS AL PROGRAMA 20 "ADMINISTRACIÓN CENTRAL" PARA APOYAR A VARIAS PARTIDAS COMO: 2101 "MATERIAL DE OFICINA" 2102 "MATERIAL DE LIMPIEZA" 2401 "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN" 3301 "ASESORIA" 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", ENTRE OTROS, A FIN DE CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE SE TENÍAN PENDIENTES DE PAGO GENERADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE FISCAL 1999. No. AFECTACIÓN A-25-25-CO-03-050-E

B).- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA PARA ESTA META, YA QUE CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS SEÑALADOS PARA ESTE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 1999 AL 100%



ELABORO: LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
JEFE DE U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. LAURA ELENA RUIZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



AUTORIZO: LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA GENERAL